

FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LIMONAR
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Marzo de 2019
 (Expresados en millones de pesos Colombianos)

NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

1. Notas explicativas a los Estados Financieros al 31 de Marzo de 2019

Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2019, es la siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de marzo de 2019
Efectivo en caja	\$0
Bancos	\$67.731.860
Efectivo de uso restringido	\$0
Total, del Efectivo y de Equivalentes al efectivo	\$67.731.860

La Institución posee 6 cuentas bancarias con el Banco de Bogotá, distribuidas en 1 cuenta corriente y 4 cuentas de ahorro como son RP, PP, TM, SGP y una maestra pagadora SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos, de acuerdo a la siguiente relación:

***Recursos en la Cuenta Corriente**

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$0, discriminados así:

Cuentas	Saldo al 31 de marzo de 2019
Cuenta Corriente	\$0
Total, Cuenta corriente	\$0

***Recursos en la Cuenta de recursos propios**

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por los dineros recibidos por concepto de arrendamientos y certificados de los egresados de la institución, con valor en libros de \$ 348.084, discriminados así:

Cuentas	Saldo al 31 de marzo de 2019
Ahorros RP	\$ 348.084
Total, Cuenta RP	\$ 348.084

***Recursos por transferencias del orden nacional - MEN**

La Transferencia de gratuidad girada por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$ **58.439.508** asignada a la Institución Educativa mediante la resolución N° 02854 del 20 de marzo de 2019 con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015 son administrados por el Fondo de Servicio Educativo en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos se debe realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008. La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información fondos de servicios educativos (SIFSE) hace seguimiento según información trimestral suministrada por los FSE.

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones en 2 cuentas bancarias, con valor en libros de **\$64.516.964**, discriminados así:

Cuentas	Saldo al 31 de marzo de 2019
Ahorros SGP	\$64.515.081
Maestra Pagadora CG	\$1.883
Total, Cuenta SGP y Maestra pagadora	\$64.516.964

FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LIMONAR
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Marzo de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

***Recursos por transferencias del orden Municipal**

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Municipio de Medellín en 1 cuenta bancaria con valor en libros de \$ 2.866.812, discriminados así:

Cuentas	Saldo al 31 de marzo de 2019
Ahorros TM	\$2.866.812
Total, Cuenta TM	\$2.866.812

Revelaciones: *Dichas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y no se poseen partidas conciliatorias a la fecha de cierre del trimestre 1 de 2019, por tanto, el valor en libros es igual al valor del extracto.

***Recursos Restringidos**

La Institución Educativa al 31 de marzo de 2019 no tiene dineros depositados en entidades financieras, que correspondan a efectivo de uso restringido. Es de anotar, que al inicio de la vigencia 2018 se reclasificaron recursos de las cuentas bancarias de Presupuesto Participativo (PP), Transferencias Municipales (TM) y Sistema General de Participaciones (SGP) a cuentas contables de uso restringido, cumpliendo las políticas contables establecidas por el Municipio de Medellín en el Decreto 1137 de 2017, sin embargo, al cierre de dicha vigencia, estas cuentas se reclasificaron de nuevo a las cuentas contables de libre disponibilidad por no cumplir en su totalidad con las políticas de uso restringido, según concepto de la Contaduría General de la Nación (CGN) del 11 de Diciembre de 2018, en donde se aclara cuando estos recursos son de uso restringido.

Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

La Institución Educativa al 31 de marzo de 2019 posee cuentas por cobrar con contraprestación según el siguiente detalle:

a) Detalle de las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

Cuentas por cobrar	Saldo al 31 de marzo de 2019
*Intereses de Mora Arrendamientos	\$0
*Arrendamientos	\$0
*Otras cuentas por cobrar	\$10.534
Menos: Deterioro	\$0
Total, cuentas por cobrar corriente	\$10.534

Revelaciones

***En otras cuentas por cobrar**, la institución tiene saldo por descuentos realizados por el banco de Bogotá en la cuenta del SGP en la vigencia 2018 por concepto de gravamen a los movimientos financieros. los cuales, se encuentran pendientes de devolución por parte de la entidad financiera.

b) Cambios en el deterioro acumulado

Con relación al **deterioro acumulado** de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el periodo contable de 2019 se presentó el movimiento detallado a continuación:

Saldo al 1 de enero de 2019	\$0
Aplicaciones por baja en cuentas durante el periodo	\$0
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$0
Saldo al 31 de marzo de 2019	\$0

c) Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar

La antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo son las siguientes:

Antigüedad	2019
Al día	\$0

FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LIMONAR
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Marzo de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

1-90 días	\$1.849
91-360 Días	\$8.685
> 360 días	\$0
Total	\$10.534

Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

La Institución Educativa al 31 de marzo de 2019 no posee cuentas por cobrar sin contraprestación.

a) Detalle de las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

El detalle de las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación es el siguiente:

Cuentas por cobrar:	Saldo al 31 de marzo de 2019
Transferencias Municipales	\$0
Donaciones	\$0
Transferencias de la Nación	\$0
Otras cuentas por cobrar	\$0
Total, cuentas por cobrar	\$0
Corriente	\$0
No corriente	\$0

b) Cambios en el deterioro acumulado

Con relación al **deterioro acumulado** de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el periodo contable de 2019 se presentó el movimiento detallado a continuación:

Saldo al 1 de enero de 2019	\$0
Aplicaciones por baja en cuentas durante el periodo	\$0
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$0
Saldo al 31 de marzo de 2019	\$0

c) Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar

La antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo son las siguientes:

Antigüedad	2019
Al día	\$0
1-90 días	\$0
91-360 Días	\$0
> 360 días	\$0
Total	\$0

Nota 4. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Activos en arrendamiento operativo

Los pagos futuros mínimos por arrendamiento operativo no cancelables a recibir son los siguientes:

Pagos mínimos futuros de arrendamiento (por recibir)	
Concepto	Saldo 31 de marzo de 2019
Hasta un año	\$0
Entre uno y cinco años	\$0
Más de cinco años	\$0
Total	\$0

Los ingresos por arrendamiento reconocidos por el año terminado al 31 de Marzo de 2019 corresponden a \$65.000 Adicionalmente fueron reconocidos por concepto de intereses de mora el valor de \$0

A continuación, se presenta una descripción de los contratos de arrendamiento más representativos:

FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LIMONAR
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Marzo de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

*La Institución suscribió contratos de concesión espacios en la vigencia 2019 con los siguientes terceros:

Concesionario	Contrato -objeto	Canon	Duración	Valor adeudado al 31/03/2019
Maria Robiria Cardona Urrea	N°04 de 2019 -tienda escolar	\$130.000	9 meses	\$0

Observaciones	El inicio del contrato es desde el 15 de marzo de 2019, en marzo cancela el 50% del canon, al igual que en el mes de Junio.
----------------------	---

Nota 5. Bienes Muebles en Bodega

El siguiente es el movimiento de los Bienes Muebles en Bodega durante el periodo:

Conceptos	Saldos 31 de marzo de 2019
Costo al 1 de enero de 2019	\$10.646.385
Adquisiciones	\$0
Traslados	\$5.247.900
Al 31 de marzo de 2019	\$5.398.485

Revelaciones

***Costo al 1 de enero de 2019:** El saldo al 1 de enero de 2019 corresponde a la compra de bienes de la vigencia 2017 comprendidos en: 1 video proyector marca NEC y 3 televisores de 43" LED, compra realizada al tercero JOSE DAVID DUQUE GIRALDO, según Factura de compra N°2604 del 15 de noviembre de 2017. Total bienes comprados 2017 \$8.752.000

La Institución realizará el traslado de estos bienes a la cuenta contable 3105060203 (corrección de errores de vigencias anteriores) en el momento en que sea enviado el soporte o relación de cartera de los Bienes plaketeados por la entidad de Bienes Muebles y que se encuentren cargados en el módulo de activos fijos del sistema SAP del Municipio de Medellín, de acuerdo a las directrices de la Secretaria de Educación y Secretaria de Hacienda Municipal en la comunicación interna de Junio 26 de 2018.

También corresponde al saldo del 1 de enero de 2019, la compra de bienes en la vigencia 2018, comprendidos en: equipos de comunicación, por valor de \$1.894.385, compra realizada al tercero PRODUCAR SAS, según factura de compra N°690 del 16 de noviembre de 2018.

Estos bienes de menor cuantía, no cumplen con la nueva política contable mayor a 3 salarios mínimos mensuales vigentes establecida en el Decreto 1137 de 2017 del Municipio de Medellín, sin embargo, la Institución, cumpliendo con las directrices establecidas por parte de la Secretaria de Educación y de Hacienda Municipal en la Comunicación interna del 26 de Junio de 2018 los reconoce en esta cuenta y realizará el traslado a las cuentas contables 5111140002 y 5501050012 según su destinación, en el momento en que sea enviado el soporte o relación de cartera de los Bienes plaketeados por la entidad de Bienes Muebles y que se encuentren cargados en el módulo de activos fijos del sistema SAP del Municipio de Medellín.

***Adquisiciones:** A cierre del trimestre 1 de 2019, la institución no ha realizado compra de bienes Muebles.

*Traslados:

*Durante la vigencia 2019 se realizaron los siguientes traslados:

Cuentas Contables	Origen	Destino
163503 – Muebles y enseres		
163504 – Equipo de comunicación y computo	\$5.247.900	
542407- Bienes entregados sin contraprestación		
5111140002-Bienes de menor cuantía		
3105060203- Corrección de errores vigencias anteriores		\$5.247.900
TOTAL, traslados a 31 de marzo 2019	\$\$\$5.247.900	\$\$\$5.247.900

Revelaciones:

Al cierre del trimestre 1 se realizó traslado de bienes Muebles comprendidos en 3 televisores de 43" LED por valor de \$5.547.900. Estos bienes hacían parte de los adquiridos en el año 2017 y que se encontraban pendientes de traslado, por lo cual, se siguió el procedimiento de traslado establecida por la Secretaria de Educación y Secretaria de Hacienda Municipal en la comunicación interna de Junio 26 de 2018, y después de lograr identificar los mismos en el reporte enviado por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.

Nota 6. Activos intangibles

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles durante el periodo:

FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LIMONAR
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Marzo de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Conceptos	Licencias	otros
Costo al 1 de enero de 2018	\$0	\$0
Adiciones	\$0	\$0
Amortización	\$0	\$0
Deterioro	\$0	\$0
Retiros/Des reconocimiento	\$0	\$0
Al 31 de marzo de 2019	\$0	\$0

Revelaciones

La institución adquiere software académico en la vigencia, sin embargo, se reconoce como gasto y no como activo intangible, por no cumplir con lo establecido para su reconocimiento en las políticas contables del Municipio de Medellín Decreto 1137 del 22 de diciembre de 2018 y el nuevo marco normativo Resolución 533 de 2015 para entidades de Gobierno (NIIF SP).

Amortización y cargo por deterioro

El cargo por amortización se reconoce en el resultado de cada periodo, por medio del método de línea recta durante la vigencia de las licencias.

La Institución mantiene derechos de uso sobre las licencias de software, los cuales utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones; no existe evidencia de deterioro del valor de estos activos intangibles para los periodos terminados al 31 de marzo de 2019.

Saldo al 1 de enero de 2019	\$0
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$0
Saldo Al 31 de marzo de 2019	\$0

Nota 7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden al cierre del trimestre 1 de 2019 el siguiente detalle:

Cuentas por pagar:	Saldo al 31 de marzo de 2019
*Adquisición de Bienes y Servicios	\$15.000
*Recursos a favor de terceros	\$1.434
Retención en la fuente	\$0
*Contribución especial de obra pública	\$223.000
*Otras cuentas por pagar	\$600.000
Otros pasivos	\$0
Total, cuentas por pagar	\$839.434
Corriente	\$839.434
No corriente	\$0

Revelaciones

* **Adquisición de Bienes y Servicios:** Corresponde a retención en el ICA practicada de forma improcedente y que se encuentran pendiente de devolución al proveedor. La institución realizará la gestión para dicha devolución.

***En otras cuentas por pagar** se tienen lo siguiente:

- Saldo por pagar al tercero María Janeth Osorio Sánchez, por concepto de honorarios en la prestación de servicios Profesionales en el área de la ciencia contable por el mes de marzo de 2019

***En recaudos a favor de terceros,** se tiene saldo por devolver al Municipio de Medellín por rendimientos generados en las cuentas bancarias de transferencias municipales.

***Contribución especial;** El saldo de la cuenta corresponde a la contribución especial practicada a los proveedores en el mes de marzo de 2019, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo Municipal N°066 de 2017 (Estatuto Tributario de Medellín). Dicha contribución se practica en un porcentaje del 5% sobre la base del servicio de mantenimiento que incluya obra pública de acuerdo a su definición en la normatividad vigente. Dicho saldo se cancela en el siguiente periodo. Se envían soportes de pago y relación de proveedores.

Nota 8. -Patrimonio

a) Capital fiscal

El capital fiscal de La Institución presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2019, asciende a **\$15.761.962**

FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LIMONAR
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Marzo de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Dentro del capital fiscal se incluye los recursos asignados para la creación y desarrollo de los FSE. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como:

Concepto	Valor	Observación
*El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable	\$0	
*Movimientos registrados en la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia anterior	\$5.247.900	Corresponde a traslado recibido de bienes que habían sido adquiridos en la vigencia 2017, según lo establecido en comunicación interna de Junio 26 de 2018 de la Secretaria de Educacion.
*Registros en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité	\$0	La institución no posee saldos en esta cuenta
*Saldo de la cuenta 3105062600-Traslado de Bienes FSE	\$59.151.901	Corresponde a los traslados de bienes FSE recibidos en vigencias anteriores

b) Impactos por la transición al nuevo marco de regulación

Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicado por los FSE desde el 1 de enero de 2018. La desagregación de los componentes de los impactos por transición al nuevo marco de regulación se observa en la Nota 03

Nota 9. Ingresos sin contraprestación

Transferencias

Detalle de las transferencias del FSE es el siguiente: 442802, 442805, 442808

Concepto	2019
*Sistema general de participaciones	\$58.439.508
Transferencias Municipales	\$0
Otras transferencias	\$0
Donaciones	\$0
Total, ingresos sin contraprestación al 31/03/2019	\$58.439.508

Revelaciones

*En la vigencia 2019 se recibieron transferencias por parte del Ministerio de Educación Nacional, correspondiente a la gratuidad de la Educación del año 2019, según Resolución Ministerial N° 02854 del 20 de marzo de 2019.

Otros Ingresos sin contraprestación

Un detalle de los otros ingresos sin contraprestación del FSE es el siguiente: 480825, 480826, 480827, 480828 y 480890

Concepto	2019
Recuperaciones	\$0
Sobrantes	\$0
Responsabilidades fiscales	\$0
Indemnizaciones	\$0
Aprovechamientos	\$0
Expedición de certificados	\$3.500
Programas de educación de adultos (CLEI)	\$0
Actividades extracurriculares	\$0
Otros ingresos diversos	\$0
Total, Otros ingresos sin contraprestación al 31/03/2019	\$3.500

Nota 10. Ingresos con contraprestación

Financieros

FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LIMONAR
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Marzo de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Detalle de los ingresos financieros del FSE es el siguiente: 480201

Concepto	2019
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	\$12.880
Intereses de mora	\$0
Total, Ingresos con contraprestación financieros al 31/03/2019	\$12.880

Nota 11. Otros Ingresos con contraprestación

Detalle de los otros ingresos del FSE es el siguiente: 480817, 480233

Concepto	2019
Arrendamiento operativo	\$65.000
Intereses de mora arrendamiento operativo	\$0
Total, Ingresos con contraprestación arrendamiento e intereses al 31/03/2019	\$65.000

Nota 12. Gasto público social 550105

Detalle del gasto público social en los FSE es el siguiente:

Concepto	2019
Sostenimiento de semovientes y proyectos educativos pedagógicos	\$0
Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	\$0
Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	\$0
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$0
Alimentación para jornada extendida	\$0
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	\$0
*Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	\$4.451.000
Viáticos y gastos de viaje para educandos	\$0
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$0
Mantenimiento Software Educativo	\$0
Bienes de menor cuantía FSEM	\$0
Transporte escolar	\$0
Total, Gasto público social al 31/03/2019	\$0

Revelaciones: *El saldo de la cuenta mantenimiento, corresponde a las mejoras y adecuaciones realizadas en la vigencia a la infraestructura de la planta física de la institución, como son: mantenimiento de unidades sanitarias y zonas verdes, pintura, arreglo de chapas y puertas, mantenimiento eléctrico, entre otros

Nota 13. Gastos de administración y operación 5111

Detalle de los gastos por administración y operación en los FSE es el siguiente:

Concepto	2019
Estudios y proyectos	\$0
Vigilancia y seguridad	\$0
*Materiales y suministros	\$0
*Bienes menor cuantía ADM	\$0
Servicios públicos	269.623
Arrendamiento de bienes muebles	\$0
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$0
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$0
Fotocopias	\$0
Comunicaciones y transporte	\$0
Seguros generales	\$0
Procesamiento de información	\$0
*Honorarios	\$1.800.000
Servicios	\$1.385.160
Aproximaciones pagos de impuesto	\$0
Total, Gastos de administración y operación al 31/03/2019	\$3.454.783

FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LIMONAR
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Marzo de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Revelaciones

*Dentro de los gastos de administración y de operación la institución tiene la cuenta de honorarios, la cual, se registra el valor por el trimestre 1 de 2019 causados por los servicios profesionales de Contador para las funciones asignadas al profesional, en especial, las establecidas en la Ley 43 de 1990.

Nota 14. Deterioro, depreciación, amortizaciones y provisiones 5366

La Institución no posee saldos por estas cuentas al 31 de marzo de 2019

Detalle de la cuenta es el siguiente:

Concepto	2019
Deterioro de cuentas por cobrar	\$0
Deterioro de activos intangibles	\$0
Total, Deterioro al 31/03/2019	\$0

Nota 15. Gastos Bienes entregados sin contraprestación 542407

Detalle de los gastos por bienes entregados sin contraprestación en los FSE es el siguiente:

Concepto	2019
Bienes entregados sin contraprestación	\$0
Total, gastos bienes entregados sin contraprestación al 31/03/2019	\$0

Nota 16. Gastos financieros 5802

Detalle de los Gastos Financieros de los FSE es el siguiente:

Concepto	2019
Gastos bancarios	\$172.910
Total, Gastos Bancarios al 31/03/2019	\$172.910

Nota 17. Cuentas de Orden

1) Detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

Concepto	2019
Responsabilidades en proceso	\$0
Total, Responsabilidades en proceso al 31/03/2019	\$0

2) Detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

Concepto	2019
Saneamiento Contable Art 355 ET	\$0
Retiro de derechos otros deudores	(\$0)
Total, Cuentas de Orden	\$0

2. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la institución no presenta ningún hecho que requiera revelación o ajuste en sus cifras.

3. Transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno general.

Bases para la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno

Aplicación del nuevo marco normativo

De acuerdo con lo indicado el Instructivo No.002 de 2015, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición:

Entre el patrimonio según el RCP anterior al 1 de enero de 2018 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2018.

Explicación de la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno

FSE INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LIMONAR
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Marzo de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Las siguientes conciliaciones muestran el efecto sobre el patrimonio del FSE de la Institución de la transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno al 1 de enero de 2018.

a) Conciliación del patrimonio al 1° de enero de 2018.

Saldo al 31 de diciembre de 2017 (RCP)	(\$16.059.306)
[Des reconocimiento de intangibles]	\$0
[Des reconocimiento de intangibles]	(\$0)
[Traslado del Resultado del ejercicio]	(\$4.950.556)
Saldo al 1 de enero de 2018	(\$21.009.862)

b) Notas explicativas a los ajustes realizados en el proceso de transición del nuevo marco normativo para entidades del gobierno nacional

Cuentas por cobrar

De acuerdo con la transición al nuevo marco normativo, La Institución presentó el siguiente efecto en las cuentas por cobrar:

La Institución realizó la evaluación de deterioro del valor de sus cuentas por cobrar y se generó un ajuste por este concepto por valor de \$0.

Activos intangibles

De acuerdo con la transición al nuevo marco normativo, La Institución presentó el siguiente efecto en los activos intangibles:

El Ajuste de los activos intangibles (software académico) con vida útil inferior a un año hasta el 31 de diciembre de 2018 ascendió a \$0.

Ingresos

Después de analizar las transferencias registradas a diciembre 31 de 2018, se generó un ajuste por concepto de donación condicionadas por valor de \$0, que fueron trasladadas en la vigencia 2018 a la cuenta 299002-Ingreso diferido por Transferencias Condicionadas afectando directamente el patrimonio en la cuenta 314519-Otros Pasivos. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que el Fondo cumpla con las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

Arrendamientos

La Institución realizó la evaluación de los contratos de arrendamiento operativos vigentes a diciembre 31 de 2018, determinando que el vencimiento de estos es hasta el 30 de noviembre, los cuales son liquidados por el rector de La Institución antes de diciembre 31 de 2018.

Saneamiento contable

Bajo el RCP previos, se reconocieron los efectos de saneamiento contable, el cual fue eliminado en la adopción por primera vez del nuevo marco normativo la cuenta de impactos por transición al nuevo marco normativo y el valor ascendió a \$ 0.

4. Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Ordenador del Gasto y autorizados para su publicación el 10 de Abril de 2019.

LIA DEL CARMEN CORDOBA GARRIDO
RECTORA

MARIA YANETH OSORIO SANCHEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P 117986-T